

## Ligera excursión ideológica

La *Ligera excursión ideológica* es uno de los escritos filosóficamente más importantes de Miguel Antonio Caro, entre otras razones, porque es de los pocos escritos filosóficos que no obedecieron a motivaciones polémicas, sino a inquietudes filosóficas del autor, relacionadas con uno de los temas más importantes en el discurrir del pensamiento colombiano en el siglo XIX: el problema del origen de las ideas y de nuestra capacidad de juzgar. La *Ligera Excursión Ideológica* apareció originalmente en forma de artículos de prensa en *El Tradicionista*<sup>1</sup>, y esta consignada en las Obras del bogotano editadas por el Instituto Caro y Cuervo<sup>2</sup>.

En el texto que nos ocupa, Caro se propuso hacer algunos apuntes entre la operación del juicio y su enunciación por medio del lenguaje, es decir, entre una operación de la razón y su correlato en forma de palabras. Al tenor de esto, es posible afirmar que el propósito central de Miguel Antonio Caro en este escrito, fue reflexionar filosóficamente sobre el campo de la ideología, es decir, sobre aquella ciencia que se ocupa del problema de cómo se originan en el entendimiento nuestras ideas y juicios. En opinión del bogotano, el estudio de las operaciones de la mente nos revela las claves para descubrir la naturaleza espiritual del lenguaje y para demostrar la existencia una parte inorgánica de la naturaleza humana. En ese sentido, la *Ligera excursión ideológica* es, adicionalmente, la evocación de la misma tesis acerca de la naturaleza y facultades del ser humano que durante décadas se había cimentado en el imaginario intelectual antibenthamista de nuestro país: que el ser humano no puede ser reducido a materia y movimiento.

<sup>1</sup> CARO, Miguel Antonio, *Ligera excursión ideológica*, en: *El Tradicionista*, Bogotá, Trimestre II, núms. 18, 19, 21, 22, 5 de marzo a 2 de abril de 1.872

<sup>2</sup> CARO, Miguel Antonio, «Ligera excursión ideológica», en: Miguel Antonio Caro Obras, Tomo I Filosofía, Religión y Pedagogía, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1962, pp. 583-599.

Si bien es cierto que Miguel Antonio Caro se ocupa en extenso del problema filosófico de la determinación del origen de todas nuestras ideas y juicios, el filólogo bogotano también pretendió en este escrito alinderar los dominios de lo animal y de lo humano. Se opuso, de ese modo, a las afinidades que sensualistas como Tracy y utilitaristas como Bentham establecieron entre hombres y animales. La *Ligera excursión ideológica* es una refutación a la tesis sensualista de que la sensación es el punto de partida para la constitución de nuestras ideas y juicios. En opinión de Miguel Antonio Caro, nuestras ideas y juicios se originan en un lugar distinto a la sensación, y para determinarlo es preciso analizar las operaciones que realiza la mente cuando juzga. Este procedimiento nos lleva al convencimiento de que ontológicamente el entendimiento es distinto de la sensación, y que el principio de todas las operaciones que realiza la mente envuelve misterios que difícilmente pueden ser explicados. Dichos misterios se relacionan directamente con el modo en que Dios ha concebido la naturaleza humana. Aceptar que la sensibilidad es lo genuinamente humano y que de allí proceden nuestras ideas y juicios es ubicar a los hombres al mismo nivel de los animales.

Un análisis de la proposición en sus partes constitutivas (substancia y atributo), y en sus aspectos individual y tradicional, nos pone en evidencia la espiritualidad del lenguaje. En su aspecto individual, el lenguaje permite expresar el pensamiento. En su aspecto tradicional, la tradición nos ofrece los moldes que permiten vaciar el pensamiento. En ese sentido, el ser humano no inventa el lenguaje, sino que lo aprende y se vale de él para establecer libremente combinaciones y expresar nuevos pensamientos. Cuando el ser humano percibe las relaciones de las cosas, dicha percepción es lo que se conoce comúnmente con el nombre de juicio, y la expresión del juicio en palabras es lo que se llama proposición. El modo en que opera nuestra capacidad de juzgar está determinado por la presencia de las reglas del lenguajes, y éstas a su vez tienen como fundamento la existencia de unas ideas innatas, la constitución de la sensibilidad misma, y los aspectos tradicionales del lenguaje. El análisis detallado de nuestra capacidad de juzgar y de trasladar nuestros juicios en forma de proposiciones nos permite hallar los fundamentos de algunos conceptos centrales en la vida social, como son: propiedad, derecho, deber y gobierno.

*Palabras temáticas:* ideología, proposición, lenguaje, juicio.

*Palabras filosóficas:* ser humano, entendimiento, facultades, operaciones de la mente.